

**FORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2015**

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe, a la junta general de accionistas, y al Sr. Comisario, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 263, de la ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- Administrativa.- Debo manifestar que la Compañía se constituye y registra legalmente con fecha 02 de febrero 2011, por lo tanto nos encontramos trabajando en el quinto año desde su constitución, y las actividades económicas y administrativas, se encuentran sujetas de control por parte de las entidades correspondientes SRI, SUPERCIAS, entre otros, lo que me he preocupado de cumplir adecuadamente. Inicialmente hemos trabajado con 12 accionistas y en resumen 800 acciones de a un dólar cada uno, en este año, no hemos emitido y entregado las acciones a cada uno de los beneficiarios, dentro de este trabajo, aún no se ha realizado el libro de acciones y accionistas; la administración misma de la Institución, se ha procurado llevarla de la mejor manera. Uno de los retos más importantes fue el crear la empresa y ponerla en funcionamiento, lo cual se ha logrado para beneficio de los Srs. Accionistas. Durante este tiempo no ha existido cambio de accionistas,

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos igualmente al día en toda la documentación necesaria ante el SRI, y la Superintendencia de Compañías, con aproximadamente cincuenta obligaciones que hubo que cumplirse durante este año, entre declaraciones al sri, superintendencia de compañías, y otras instituciones más.

Algo que debo recalcar y agradecer es la permanente colaboración de parte del Sr. Presidente y Comisario en todas y cada una de estas gestiones.

2.- En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica pese a las circunstancias de competitividad en el campo del transporte. La compañía no cuenta con propiedad planta y equipo, al 31 de diciembre termina con US\$ 1487.42, consignados en la cuenta corriente del Produbanco, cuentas por cobrar de accionistas que no cancelaron sus obligaciones a la fecha indicada, US\$ 1800,00 y facturas por cobrar de clientes US\$ 1.120,00 considero que son valores altos, que deben ser cubiertos por los socios de manera urgente, pues por los reportes que se envían a los organismos de control, estaríamos afectando a la imagen de la empresa.

En cuanto a los ingresos operacionales se han ingresado por transporte de mercadería la suma de US\$ 8.760.00 con un costo de US\$ 4.150,85, mientras que para gastos administrativos se ha ingresado la suma de 6.600,00, y en cuanto a los gastos igualmente han sido los necesarios para el mantenimiento de la empresa, dando un total de gastos operacionales de US\$ 8.147,40 aclarándose que se genera una utilidad de US. 2.734.14, mismos que serán liquidados conforme a ley.

La parte contable se encuentra a cargo del Profesional Sr. Juan Carlos Valdez, el documento elaborado, presenta una utilidad indicada, generándose un pago para el SRI. Por la suma de US\$ 601,51

3.- RECOMENDACIONES.

Se encuentra pendiente las siguientes actividades:

Emisión de los títulos y libro de acciones y accionistas.

Recaudación de valores pendientes a los socios que se encuentran atrasados en sus obligaciones.

Cancelar pérdidas de ejercicios anteriores, con la utilidad que se presenta en este ejercicio, luego de cumplir obligaciones de ley.

Nombramiento del nuevo comisario, y nombramiento de la nueva directiva, recomiendo que se apruebe un Reglamento interno de elecciones , previo al nombramiento del directorio, que sería parte de la nueva directiva, a fin de poderlo aplicar en la elección.

Considero por lo tanto que el año 2015, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Señores Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Quito, 10 de marzo de 2016

Atentamente.



GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
ADMINISTRADOR